

BOLETIN DE PRENSA
27 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

**AL OTRO LADO DEL PICHINCHA EXISTE UN PARAÍSO QUE DEBE SER RECONOCIDO POR LA
UNESCO COMO RESERVA DE BIOSFERA**

#CHOCÓANDINO #CORREDORDELOSOANDINO #PICHINCHAMALAVIDA #BIOSFERACHOCOANDINO

La comunidad, ONGs, representantes de reservas privadas y autoridades locales llegarán el día de hoy 27 de Septiembre a las 2:30 pm al Ministerio de Ambiente, para testificar el aval del Ministro Tarcisio Granizo, al expediente preparado durante meses por técnicos, científicos y la población del noroccidente de Pichincha, con el auspicio del GADPP. El documento debe ser avalado hoy por el MAE para lograr llegar la UNESCO antes de la fecha tope de 30 de Septiembre.

A tan solo media hora de Quito, saliendo por la Mitad del Mundo, existe una región única por su biodiversidad, cultura y organización social. La tercera parte de todas las especies de aves del Ecuador, el 15% de toda la flora del país, cientos de especies de la lista roja de la UICN protegidas, el Corredor del Oso Andino con el mayor avistamiento de osos de todos los Andes, protección de las fuentes de agua para cientos de miles de habitantes de Quito y una construcción social y participativa para garantizar los derechos ciudadanos y de la naturaleza que data desde hace tres décadas generando empleo digno en turismo y agroecología.

Para más información contacte con:

Inty Arcos inty.arcos@condesan.org - Mancomunidad del Chocó Andino

Dra. Rebeca Justicia rebeca@maquipucuna.org – Corredor del Oso Andino

Olga Cobos ocobos@pichincha.gob.ec – Cooperación Internacional GADPP-

Desarrollo de la noticia

En este privilegiado segmento de la geografía ecuatoriana, localizada en las estribaciones occidentales de los Volcanes Pululahua y Pichincha, existen diversas iniciativas públicas y privadas que buscan conservar y restaurar la mega-biodiversidad de los Bosques Montanos de este enclave, y los tesoros arqueológicos del pueblo Yumbo, ocultos bajo la espesa vegetación.

Este proceso de larga data se ve reflejado en la existencia de remanentes de bosque, refugio de la vida silvestre donde los ecosistemas saludables pueden garantizar la producción de bienes y servicios (agua potable, para riego y producción de energía eléctrica, purificación y renovación del aire) de los que se benefician los centros poblados aledaños, incluyendo a la Ciudad de Quito, San Miguel de los Bancos y Pedro Vicente Maldonado.

En la zona se encuentran organizados seis gobiernos autónomos descentralizados parroquiales (Nono, Calacalí, Nanegal, Nanegalito, Gualea y Pacto), que a través de la “La Mancomunidad del Chocó Andino y El Bosque Modelo Chocó Andino” persiguen una gestión del territorio que permita el equilibrio entre sostenibilidad ambiental, justicia social, autosuficiencia económica y espiritualidad plena. A estos objetivos se han unido los GAD de las Parroquias de Mindo, Llóa, San José de Minas, y tres Cantones; Quito, San Miguel de Los Bancos y Pedro Vicente Maldonado, que liderados por el GOBIERNO DE PICHINCHA, han trabajado en la propuesta participativa y técnica que permitirá que UNESCO otorgue una DECLARATORIA DE RESERVA DE BIÓSFERA en un área de 286.805,534 hectáreas, divididas en 3 zonas principales: Zonas Núcleo, Zona de Amortiguamiento y Zona de Transición, abarcando el 30.31% del territorio de la Provincia.

Como resultado de este proceso, se generaron consensos y alianzas entre los diferentes niveles de gobierno y las poblaciones de la zona representadas por sus gremios productivos, organizaciones de la sociedad civil, fundaciones, reservas privadas, sector turismo, etc. Dichos acuerdos están contenidos en la propuesta, documento que recoge la visión de sostenibilidad y conservación de las comunidades sobre su territorio, y los retos de las autoridades locales para planificar de manera participativa el paisaje sostenible y biodiverso, que apoye el Vivir Bien de las

comunidades rurales, y ciudades como Quito, donde sus habitantes gozan de los bienes comunes que alimentan a la ciudad, de los paisajes donde pueden pasear con sus hijos, y de compartir el mismo espacio con al menos 200 Osos Andinos identificados en el territorio, y que es responsabilidad de todos y todas protegerlos.

La propuesta pone en evidencia un fuerte compromiso e identidad de la gente que habita la futura reserva con un modelo de desarrollo armónico con la conservación, lo que genera una perspectiva alentadora sobre el gran éxito y beneficios que este reconocimiento internacional de UNESCO, tendrá en procesos de gobernanza y fortalecimiento del tejido social en el área, sin mencionar los beneficios para el sector turístico y productivo.

El proceso está en marcha, con la entrega del expediente el 21 de septiembre del 2017 en el Ministerio del Ambiente, Cartera de Estado encargada de remitirlo a la UNESCO sede Paris, donde se ubica el Programa del Hombre y La Biosfera. Las más de 70 comunidades que habitan en el área se encuentran a la espera de contar con una respuesta positiva entre julio y septiembre del 2018.

El compromiso territorial consiste en que en el área permanentemente se gesta un arduo trabajo por impulsar la investigación científica, la educación ambiental, la conservación de la biodiversidad, el fortalecimiento de capacidades locales en actividades socioeconómicas sostenibles y el fortalecimiento de la identidad territorial. Estas características que se han construido a lo largo de varias décadas de historia que forjan el ideal de la relación armónica entre el hombre y la naturaleza. Estas poblaciones han firmado una promesa con el futuro, como custodios de un tesoro, cuya protección es una responsabilidad de las generaciones presentes y será un legado vital para las futuras generaciones.

